MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de abril de 2016

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 131/2016

Al
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 9538/2016, específicamente en el punto 4 de la misma, teniendo en cuenta dicha observación, se procedió a realizar el cambio de la forma de pago en el SICP a la modalidad de "a plazos", y se solicita la verificación del cambio en el sistema.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores